



## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Nombramiento del Auditor Externo**

1. En su 295.<sup>a</sup> reunión (marzo de 2006), el Consejo de Administración nombró a un jurado de selección para evaluar las candidaturas presentadas para el cargo del Auditor Externo de la OIT, de conformidad con el procedimiento convenido<sup>1</sup>. Asimismo, se encomendó al jurado que formulara una recomendación en la presente reunión del Consejo de Administración sobre este nombramiento.

2. Los miembros del jurado fueron:

Gobiernos: Sr. J. Delmer URRBIZO PANTING, Honduras  
Dr. Peter KLEKNER, Hungría  
Sr. Kazumi MATSUI, Japón  
Sr. Elías D. ZIRIKUDONDO, Malawi

Empleadores: Sr. Víctor VAN VUUREN  
Sr. Michel BARDE

Trabajadores: Sir Roy TROTMAN  
Sr. Shigeru NAKAJIMA

3. La Comisión recuerda que se invitó a todos los Estados Miembros a presentar candidaturas para este nombramiento. Posteriormente, se hicieron llegar a los candidatos solicitudes detalladas para la presentación de sus propuestas así como documentación sobre la OIT pertinente para el nombramiento. A continuación, se invitó a todos los candidatos a una reunión pública en la OIT en donde los representantes del Director General respondieron a todas las preguntas y solicitudes de información adicional. Veintiún candidatos dieron muestras de interés y al final se presentaron 11 propuestas formales. El proceso de selección se llevó a cabo de conformidad con las prácticas de contratación habituales con el fin de garantizar un proceso transparente y objetivo.

<sup>1</sup> Documentos GB.285/PFA/3 y GB.295/PFA/2.

4. En el informe del jurado de selección que se adjunta al presente documento se describe su labor y se exponen sus conclusiones.
5. ***Habida cuenta del proceso de selección que se ha seguido y de la recomendación unánime del jurado de selección, la Comisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que nombre al Auditor General de Canadá Auditor Externo de la OIT para los 71.<sup>er</sup> y 72.<sup>o</sup> ejercicios económicos, con efecto a partir del 1.<sup>o</sup> de abril de 2008 por un período de cuatro años.***

Ginebra, 2 de febrero de 2007.

*Punto que requiere decisión:* párrafo 5.

## Anexo

### Informe del jurado de selección para el nombramiento del Auditor Externo de la Organización Internacional del Trabajo

El 14 de junio de 2006, el jurado de selección (el jurado) se reunió para determinar sus métodos de trabajo y convenir en un plan de trabajo a fin de poder formular una recomendación a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración sobre el nombramiento del próximo Auditor Externo de la OIT. Durante la reunión el jurado discutió con los representantes de la OIT acerca del tipo de apoyo que precisaría para desempeñar su tarea. El jurado convino en adoptar el siguiente plan de trabajo:

- 30 de junio de 2006. Fecha límite de recepción de propuestas formales de candidatos para el puesto de Auditor Externo de la OIT;
- 4 de julio de 2006. Apertura formal de las propuestas, de conformidad con las prácticas de contratación habituales de la OIT;
- 4 a 31 de julio de 2006. Evaluación técnica preliminar;
- 31 de julio de 2006. Comunicación de los resultados de la evaluación técnica preliminar al jurado;
- 30 de septiembre de 2006. Consultas del jurado sobre las propuestas recibidas de los candidatos, y resultados de la evaluación técnica. El jurado aprueba una lista corta de candidatos a quienes se invitará a realizar una presentación oral;
- principios de noviembre de 2006. Presentaciones orales ante el jurado. Cada presentación irá seguida de una sesión de preguntas y respuestas. El jurado selecciona a un candidato que propondrá a la Comisión PFA como Auditor Externo, y
- el jurado prepara una recomendación que se ha de someter a la Comisión PFA en su reunión de marzo de 2007.

El jurado también aprobó una propuesta presentada por la OIT conforme a la cual la Oficina de Auditoría Interna y Control debería realizar la evaluación técnica preliminar de las propuestas recibidas. Se propuso que la Oficina de Auditoría Interna y Control desempeñase esta tarea ya que es un órgano independiente de la gestión, y tiene las competencias técnicas y conocimientos necesarios para evaluar las propuestas, desde una perspectiva técnica y de forma objetiva. La intervención de la Oficina de Auditoría Interna y Control contribuiría a que el jurado garantice la debida transparencia y objetividad en el proceso de selección.

La Oficina de Auditoría Interna y Control llevó a cabo su evaluación técnica preliminar sobre la base de una matriz de resultados, cuyo borrador se proporcionó al jurado en la reunión celebrada el 14 de junio de 2006. La matriz utilizada para evaluar las propuestas de los candidatos era detallada y tuvo en cuenta factores como la gama y profundidad de las competencias de la organización del candidato; la adopción de las mejores prácticas profesionales en lo que respecta a las metodologías de auditoría, la ética y la formación; la capacidad para realizar auditorías complejas y de gran magnitud como la auditoría de la OIT; la independencia de la influencia de los gobiernos; la experiencia de auditoría previa en organizaciones de las Naciones Unidas u organismos especializados; y la amplitud del conocimiento de los idiomas de la organización.

Al 30 de junio de 2006, la OIT había recibido 11 propuestas formales de las 21 expresiones de interés presentadas.

Los resultados de la evaluación técnica preliminar de la Oficina de Auditoría Interna y Control se sometieron al examen del jurado junto con:

- una copia de cada propuesta, y toda información complementaria proporcionada por los candidatos para apoyar su propuesta;
- un cuadro sinóptico en el que se detallan los resultados de la evaluación, y se clasifica a los candidatos por orden de puntuación, y
- una copia de la matriz detallada de resultados de cada candidato.

Las consultas del jurado se celebraron durante la última semana de septiembre de 2006. El jurado decidió por unanimidad que se invitaría a los cinco candidatos de la lista corta a realizar una presentación oral de su propuesta. Los cinco candidatos de la lista corta seleccionados por el jurado fueron aquellos que obtuvieron la mejor puntuación como se indicó en la evaluación técnica preliminar:

- el Auditor General de Canadá;
- el Presidente del Tribunal de Cuentas, España;
- el Auditor General de la República de Zambia;
- el Presidente de la Junta de Auditores de Indonesia, y
- el Presidente del Tribunal de Cuentas, Reino de Marruecos.

El 10 de noviembre de 2006 los cinco candidatos realizaron su presentación oral ante el jurado. Después de cada presentación se celebró una sesión de preguntas y respuestas, que proporcionó al jurado la oportunidad de solicitar a los candidatos información detallada sobre su propuesta y sobre la organización a la que representaban. El jurado quedó impresionado por la calidad y el contenido de las presentaciones de los candidatos, y señaló que cada uno de ellos había demostrado que la organización a la que representaban contaba con personal altamente calificado y comprometido con la OIT y sus valores.

Una vez los candidatos hubieron presentado su candidatura, el jurado deliberó sobre cuál de los candidatos de la lista corta iba a proponer a la Comisión PFA como próximo Auditor Externo de la OIT. Sobre la base de las propuestas recibidas y de las presentaciones realizadas, quedó claro para el jurado que uno de los candidatos había abordado ampliamente los principales retos a los que se enfrenta la OIT. El candidato demostró claramente su capacidad para llevar a cabo la auditoría externa de la OIT y presentar sus resultados al más alto nivel profesional, utilizando los métodos y técnicas de auditoría más actualizados, así como para aportar a la OIT una amplia gama de otras disciplinas de auditoría.

El candidato seleccionado por el jurado por unanimidad fue el Auditor General de la Oficina del Auditor General de Canadá.